ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

LP-036-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL NÚCLEO RURAL ESCOLAR, CULTURAL Y RECREATIVO DE CHICHIMENE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS-META"

1. Descripción del proyecto

El complejo deportivo de Chichimene, ubicado en Acacías, Meta, enfrenta una serie de problemáticas que limitan su uso y potencial como centro de esparcimiento y desarrollo deportivo. A pesar de ser un espacio con gran potencial, se observa un deterioro en sus instalaciones, que incluye canchas en mal estado, falta de mantenimiento en los equipamientos y una escasa oferta de actividades deportivas y recreativas.

El proyecto contempla la adecuación y mejoramiento: bahía de estacionamiento, zona de parqueadero, área de baños sociales zona de sintética, área de graderías cancha de futbol, zona creativa para niños, área gym bio-saludable, área zona de calistenia, área de sendero para caminata, área de terrazas, área sub estación eléctrica, área de espacio público y circulaciones, área de zonas verdes, área de canchas múltiples, área de cancha de futbol, área de cancha sintética existente, área de zonas recreativas, pista de patinaje, área de deportes culturales.

2. Descripción de las condiciones actuales a intervenir

La infraestructura del complejo se encuentra en un estado de deterioro avanzado, lo que limita la capacidad de los usuarios para disfrutar de las instalaciones. Las canchas y áreas de entrenamiento requieren reparaciones urgentes, y la falta de mantenimiento ha llevado a un ambiente poco seguro para la práctica deportiva.

Insuficiencia de espacios multifuncionales: La demanda de espacios deportivos ha crecido, pero el complejo no cuenta con instalaciones adecuadas para satisfacer esta necesidad. La falta de áreas para deportes alternativos y actividades recreativas limita las oportunidades de participación de la comunidad.

A continuación, se muestran algunas imágenes del estado actual en que se encuentra el complejo a intervenir:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Figura 1.1. Cancha
Fuente: Documento Técnico Municipio



Figura 1.2. Bancas
Fuente: Documento Técnico Municipio

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

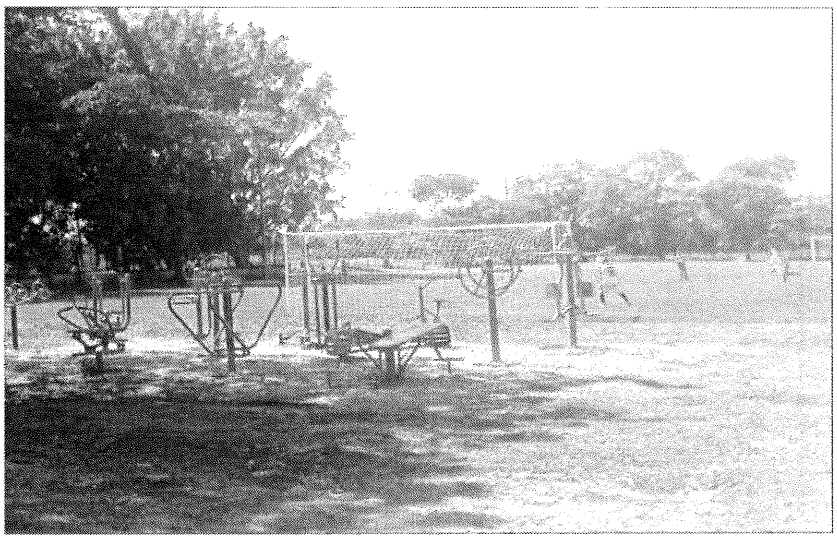


Figura 1.3. Traslado aparatos deportivos
Fuente: Documento Técnico Municipio

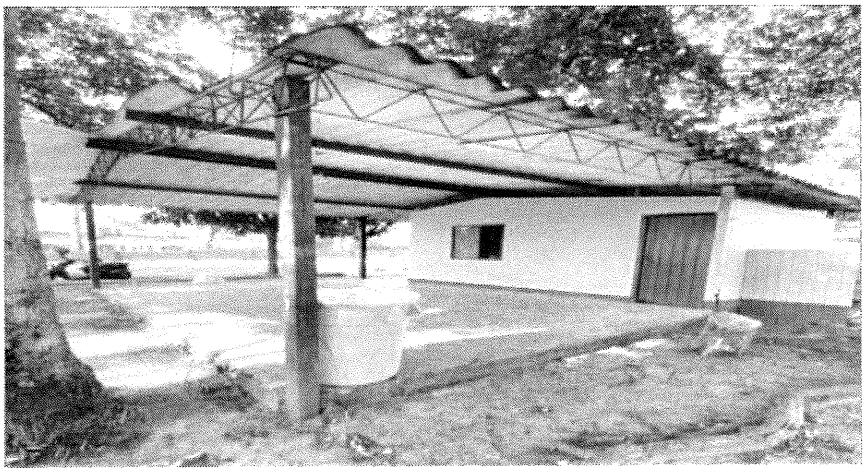


Figura 1.4. Demolición estructura existente
Fuente: Documento Técnico Municipio

2.1. Localización

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

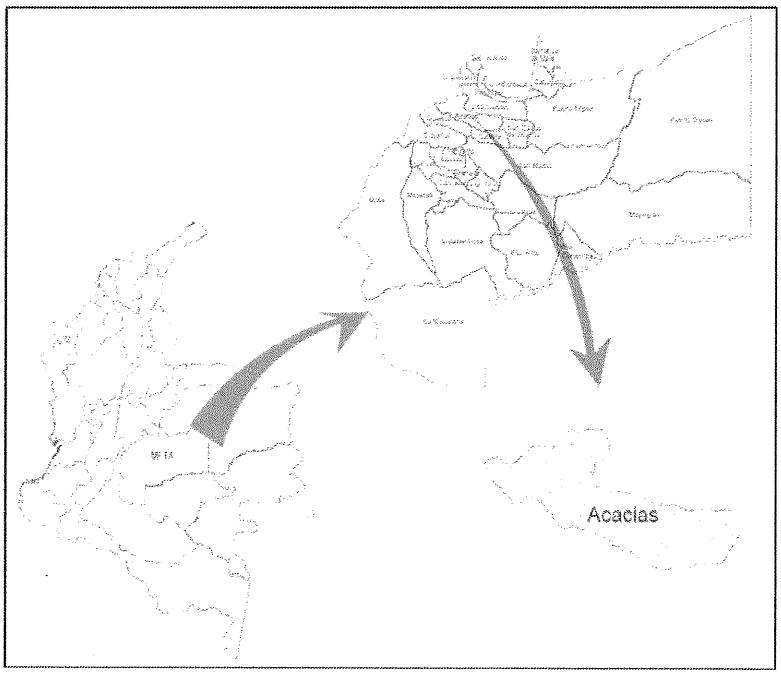


Figura 1.1. Localización Municipio
Fuente: Informe técnico estudio de suelos

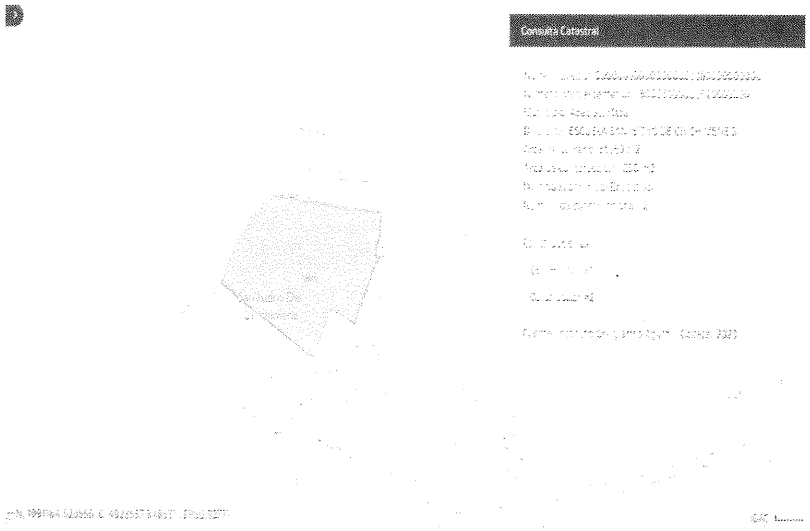


Figura 1.5. Localización predio a intervenir
Fuente: Documento Técnico Municipio

3. Actividades a ejecutar y alcance

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- Preliminares
- Desmonte, demoliciones, excavaciones y rellenos.
- Concretos para gradas, pisos, mampostería y afinados.
- Estructuras metálica y pintura.
- Red hidráulica, sanitaria, pluvial y aparatos.
- Carpintería metálica y accesorios
- Paisajismo, urbanismo y mobiliario urbano.
- Instalaciones eléctricas, redes eléctricas y media tensión.

El proyecto contempla la adecuación y mejoramiento de:

- Bahía de estacionamiento.
- Zona de parqueadero.
- Área de baños sociales.
- Zona de sintética.
- Área de graderías cancha de futbol.
- Zona creativa para niños.
- Área gym bio-saludable.
- Área zona de calistenia.
- Área de sendero para caminata.
- Área de terrazas.
- Área sub estación eléctrica.
- Área de espacio público y circulaciones.
- Área de zonas verdes.
- Área de canchas múltiples.
- Área de cancha de futbol.
- Área de cancha sintética existente.
- Área de zonas recreativas.
- Pista de patinaje.
- Área de deportes culturales.

a. **Ítems de pago:**

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PRELIMINAR**		
1.01	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA, CARTERA Y PLANOS.	M2	26314,55
1.02	DESCAPOTE MANUAL H= 0.15 M CON TRASIEGO DE MATERIAL SOBRANTE	M2	26314,55

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.03	CAMPAMENTO DE 18 M2 CERRAMIENTO EN MADERA Y CUBIERTA EN TEJA DE ZINC	UN	1,00
1.04	CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC H= 2.10 M ESTRUCTURA MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI	ML	768,82
2	**DESMONTE Y DEMOLICIONES**		
2.01	DESMONTE JUEGO, PASAMANOS, RESBALADERO, COLUMPIO. (INCLUYE CARGUE MANUAL Y TRANSPORTE DE SOBRANTES 5 KM)	UN	15,00
2.02	DEMOLICION MECÁNICA ANDENES, PLACAS, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYETRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M3	63,79
2.03	DEMOLICION CIMIENTO ENTERRADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	0,97
2.04	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	M2	48,94
2.05	DESMONTE DE TEJA FIBROCEMENTO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	M2	48,94
2.06	DESMONTE DE CERCA H=2.5 M 4 HILOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	ML	442,66
2.07	DEMOLICION MANUAL MURO LADRILLO TOLETE MACIZO/COMÚN. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.	M2	36,42
2.08	DESMONTE DE VENTANERÍA ALUMINIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	M2	2,00
2.09	DESMONTE DE MARCO Y PUERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	UN	2,00
2.10	DESMONTE DE PISO BALDOSA CERAMICA O GRESS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DECARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	M2	1,99
2.11	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	UN	2,00
3	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**		
3.01	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	2526,36
3.02	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	5401,91
3.03	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO PESADO.	M3	37088,90
3.04	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG. COMPACTACIÓN MANUAL.	M3	155,86

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

3.05	RELLENO CON GRAVILLA	M3	491,36
3.06	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/KM	720759,90
3.07	TRANSPORTE DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3/KM	532335,80
4	**CONCRETOS**		
4.01	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	642,69
4.02	ZAPATA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	70,54
4.03	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI - 20.7 MPa PIEDRA PROPORCIÓN 60C/40P MEZCLA EN OBRA	M3	66,85
4.04	VIGA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	82,66
4.05	COLUMNA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	14,52
4.06	VÍGA AÉREA EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	110,70
4.07	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	2152,55
4.08	PLACA DE ENTREPISO MACIZA EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	66,58
4.09	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	182,10
4.10	MESÓN EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	1,60
4.11	DINTELES EN CONCRETO 17.2 MPa (2500 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	4,40
4.12	ALFAJÍAS EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	15,60
4.13	POYOS EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	0,04
4.14	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 27.6 MPa (4000 PSI) PREMEZCLADO ACELERADO A 3 DÍAS SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN	M3	23,54
4.15	IMPERMEABILIZACIÓN DE CONCRETO 4000 PSI - 27.6 Mpa	M3	20,84
4.16	SELLO PARA JUNTAS CON CINTA FLEXIBLE PVC 22CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	18,70
4.17	PINTURA EN EPOXI-POLIAMIDA PARA MUROS INTERIORES TANQUES DE AGUA. 3 MANOS	M2	74,56
5	**MAMPOSTERIA, PISOS Y AFINADOS**		
5.01	MURO EN BLOQUE FLEXA No. 5, 0.12X0.20X0.30 M (MORTERO TIPO S 1:3)	M2	691,06
5.02	MURO LADRI. PRENS. MACIZO VISTA DOBLE T. STA FE (MORTERO TIPO 1:3)	M2	692,16

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

5.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PLACA PVC 9 MM	M2	326,36
5.04	PAÑETE MURO EXTERIOR Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	494,22
5.05	PAÑETE MUROS INTERIORES MORTERO 1:4 INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	1329,73
5.06	AFINADO PISOS MORTERO 1:4, E= 50 MM	M2	475,65
5.07	PISO EN CERAMICA LISO 0.20X0.20 LINEA DUROTECH	M2	291,43
5.08	PORCELANATO BEIGE	M2	475,65
5.09	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO SINTETICO T. PLEXIPAVE SYSTEM	M2	1237,76
5.10	PISO FLEXIBLE EN CAUCHO SBR RECICLADO PIGMENTADO BICAPA E= 3CMS. NEGRO 2CMS Y COLOR 1CM VACIADO EN SITIO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	548,25
6	**PINTURA**		
6.01	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	2076,5
6.02	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	396,97
6.03	PINTURA BARNIZ TRANSPARENTE SOBRE MURO	M2	1416,4
6.04	ESTUCO PLASTICO	M2	1369,06
6.05	GRANIPLAST (MUROS EXTERIORES)	M2	66,21
6.06	SELLADOR HIDROPROTECTOR FACHADA T. SIKA TRANSPARENTE 10 O SIMILAR	M2	1343,27
6.07	DEMARCACION CANCHA POLIF. TRAF. PESADO (CON RELLE)	UN	2
6.08	PINTURA EN ESMALTE PARA GRADERIAS 2 CAPAS	M2	946,3
6.09	RECUBRIMIENTO SINTETICO PLEXIFLOR SOBRE CONCRETO	M2	8288,14
6.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA ARTISTICA PARA MURALES Y PISOS	M2	330,76
7	**ACEROS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS**		
7.01	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.	KG	43854,03
7.02	MALLA ELECTROSOLDADA FY=5000 KG/CM2, 500 MPA. FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	120425,20
7.03	ACERO ESTRUCTURAL TIPO ASTM A500 INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	KG	1852,80
8	**RED HIDRÁULICA**		
8.01	TUBERÍA PVCP RDE 09 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	590,62
8.02	ACCESORIO PVCP 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	161,00
8.03	TUBERIA PVCP RDE 11 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	247,17

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8.04	ACCESORIO PVCP 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	49,00
8.05	TUBERÍA PVCP RDE 13.5 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	21,98
8.06	ACCESORIO PVCP 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	73,00
8.07	TUBERÍA PVCP RDE 21 1-1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	17,72
8.08	ACCESORIO PVCP 1-1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	32,00
8.09	TUBERÍA PVCP RDE 21 1-1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	50,70
8.10	ACCESORIO PVCP 1-1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	31,00
8.11	TUBERÍA PVCP RDE 21 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	25,88
8.12	ACCESORIO PVCP 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	45,00
8.13	TUBERÍA PVCP RDE 21 2-1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	45,65
8.14	ACCESORIO PVCP 2-1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	4,00
8.15	TUBERÍA PVCP RDE 21 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	32,41
8.16	ACCESORIO PVCP 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00
8.17	VALVULA DE BOLA 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	16,00
8.18	VALVULA DE BOLA 1 1/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2,00
8.19	VALVULA DE BOLA 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	5,00
8.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA CAPACIDAD DE 2 HP CON TANQUE HIDROACUMULADOR 200-300 LTS	UN	2,00
8.21	SUMINISTRO E INSTALACION BEBEDERO PARA PARQUES FUENTE DE AGUA "AL CLIMA" FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE SISTEMAS DE FILTRACIÓN ENSAMBLADOS: UN FILTRO DE SEDIMENTOS Y OTRO DE CARBÓN ACTIVADO DE 10".	UN	25,00
9	**RED SANITARIA, PLUVIAL Y APARATOS**		
9.01	TUBERIA PVCS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	522,72
9.02	ACCESORIO PVCS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	223,00
9.03	TUBERIA PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	148,62
9.04	ACCESORIO PVCS 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	3,00
9.05	TUBERIA PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	231,29
9.06	ACCESORIO PVCS 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	63,00
9.07	TUBERÍA PVCL 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	49,75
9.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 160MM Ø6" TIPONOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	448,29
9.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 200MM Ø8" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	177,15
9.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 250MM Ø10" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	86,20

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

9.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 315MM Ø12" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	134,85
9.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 355MM Ø14" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	164,65
9.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 400MM Ø16" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	29,82
9.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA PVC ALCANTARILLADO DE 500MM Ø20" TIPO NOVAFORT O EQUIVALENTE	ML	64,03
9.15	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M EN CONCRETO 3000PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN	UN	12,00
9.16	CAJA DE INSPECCIÓN DE 1.00 X 1.00 X 1.00 M EN CONCRETO 3000 PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN	UN	48,00
9.17	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.70 X 0.70 X 0.70 M EN CONCRETO 3000 PSI ELABORADA EN SITIO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO REFORZADO Y MARCO EN ÁNGULO METÁLICO. SUMINISTRO Y ELABORACIÓN	UN	10,00
9.18	SANITARIO + FLUXOMETRO T ADRIATRICA, CORONA O SIMILAR	UN	19,00
9.19	SANITARIO DISCAPACITADOS INCLUYE GRIFERIA ANTIVANDALICA	UN	3,00
9.20	LAVAMANOS SOBREPONER CORONA O SIMILAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS	UN	26,00
9.21	ORINAL PARED MEDIANO REF 08862100 CORONA INCLUYE FLEXOMETRO	UN	6,00
9.22	GRIFERIA ANTIVANDALICA LAVAMNOS T AC-65106 DOCOL	UN	26,00
9.23	JUEGO DE INCRUSTACIONES BLANCO	JGO	32,00
9.24	CONJUNTO DUCHA Y REGISTRO GRIVAL	UN	10,00
9.25	REJILLA PLANA 4" METALICA	UN	33,00
9.26	REJILLA SUMIDERO 0.25X0.60 < 2-1/2"X3/16"	UN	74,00
9.27	FILTRO T PERFORACION 100 MM 4" INCLUYE GEOTEXTIL NT 2500 Y GRAVA 1/2"	ML	60,00
10	**CARPINTERIA METALICA Y ACCESORIOS**		
10.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO, INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20; 2 X 1.20 M	UN	5,00
10.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO, INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINACOLL ROLLED CAL 20; 2 X 0.90 M	UN	2,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

10.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO MARCO, PASADOR LAMINA COLL ROLLED CAL 20 2 X 0.80 M	UN	16,00
10.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO MARCO, PASADOR LAMINA COLL ROLLED CAL. 20 2 X 0.70 M	UN	7,00
10.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA METALICA EN 4 TUBOS DE 2" Y PLATINA 1/8" CADA 0.12M	ML	254,91
10.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIONES EN LAMINA COLLE ROLLED CAL 18 ENTAMBORADA	M2	129,28
10.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA ALUMINIO CORRREDIZO, CON VIDRIO 4 MM	M2	30,50
10.08	ESPEJO 4MM SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	25,21
10.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MODULOS EN MALLA PROTECCION CANCHAS	M2	579,62
10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MODULOS EN MALLA ESLABONADA CORR TUBO GALV (L), TAPAS, < PL, SIN PUERTA	M2	1871,85
10.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PORTON EN MALLA ESLABONADA INCLUYE TUBERÍA GALVANIZADA 2" (L), TAPAS, < PL	M2	85,79
10.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA ACERO INOXIDABLE PASAMANOS T 2" PARAL 1-1/2" BARANDA 5/8"	ML	174,34
10.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS PARA DISCAPACITADOS EN ACERO INOXIDABLE L = 1.5 MTS.	UN	6,00
11	**PAISAJISMO**		
11.01	TALA DE ARBOLES CLASE III 10M<H<20M. INCLUYE DESENRAÍCE Y TRANSPORTE DE SOBRANTES 5KM	UN	11,00
11.02	SIEMBRA CESPEDON GRAMA E=0.05 M, CAPA TIERRA NEGRA E=0.07 M	M2	9497,83
11.03	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE ARBOL DE OCOBO H=1.8M	UN	50,00
12	**URBANISMO Y MOBILIARIO URBANO**		
12.01	SARDINEL H=0.40 M, E=0.15 M CONCRETO 3,000 PSI (FUNDIDO EN SITIO, MEZCLA EN OBRA. INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETA Y CONSTRUCCIÓN)	ML	454,25
12.02	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	2541,01
12.03	LOSETA A-50; 0.4X0.4X0.06 TIPO IDU	M2	250,49
12.04	BANCA EN CONCRETO SIN ESPALDAR TIPO M31. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	60,00
12.05	CANECA DE ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UN	44,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

12.06	CANCHA MULTIPLE FIJA CON MARCO PARA MICROFUTBOL Y TABLERO PARA BALONCESTO. ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBERÍA GALVANIZADA SCHEDULE 40 DE 2 1/2" Y 3". PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO. TABLERO EN ACRILICO CAL.10MM DEMARCADO. INCLUYE MALLAS PORTERÍAS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	JGO	2,00
12.07	PARQUE INFANTIL TIPO PLAYGROUND. 8 ACTIVIDADES AREA 20M2 ALTURA 3.50M CAPACIDAD 15 NIÑOS. ESTRUCTURA METÁLICA. CERRAMIENTO EN NYLON. RECUBRIMIENTO DE PROTECCIÓN CON ESPUMA Y LONA PLASTICA. RESBALADEROS Y TÚNELES DE FIBRA DE VIDRIO. ACCESORIOSGALVANIZADOS	UN	3,00
12.08	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO ELIPTICA (ESQUÍ DE FONDO). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	3,00
12.09	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO PONY. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	3,00
12.10	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO ASCENSOR (PECTORAL SENTADO). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	2,00
12.11	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO VOLANTES. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	3,00
12.12	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO TWISTER. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	3,00
12.13	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO SURF. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	3,00
12.14	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO COLUMPIO (PRESS DE PIERNA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	3,00
12.15	MAQUINA BIOSALUDABLE TIPO BARRAS PARALELAS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	3,00
12.16	SUBE Y BAJA DE RESORTE CENTRAL. ANTIVANDALICO, FABRICADO EN PLASTICO HDPE MACIZO, RESORTE DE ACERO GALVANIZADO PINTURA ELECTROESTÁTICA SELLADA AL HORNO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	2,00
12.17	COLUMPIO METÁLICO DE TRES PUESTOS. DOS SILLAS DE PLASTICO Y UN ASIENTO PARA BEBE.ESTRUCTURA EN TUBERÍA GALVANIZADA PINTURA AL HORNO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	2,00
12.18	LETRA EN 3D DE ALTURA 1,5 METROS POR 1,08 METROS DE ANCHO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTADAS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	13,00
12.19	IGUANA EN 3D SIMBOLO CORPORATIVO ECOPETROL EN RESINA DE POLIURETANO ESCULPIDA EN ESPUMA DE POLIURETANO, RECUBIERTA EN FIBRA DE VIDRIO. INCLUYE PINTURA ACRILICA AEROGRAFEADA RESISTENTE A EXTERIORES Y CON LOS COLORES CORPORATIVOS DE ECOPETROL. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00
12.20	JUEGOS PORTERIA FUTBOL 7.32*2.44 TUB 3 1/2`` x 3 MM.	UN	1,00
13	**INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS**		

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

13.01	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	PTO	43,00
13.02	SALIDA DE LAMPARA 110 V L= 6M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	PTO	114,00
13.03	SALIDA PARA TOMA GFCI SUMINISTRO E INSTALACIÓN	PTO	17,00
13.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA PROYECTOR DE 200W CON 27000 LM H/VIDA 100.000 DE TENSION 120/277 50760 HZ, SYLFLOOD SYLVANIA O SIMILAR.	UN	24,00
13.05	ACOMETIDA PARCIAL 3No2/0+1No1/0+1No6 DUCTO PVC 3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	310,00
13.06	CANALIZACIONES ZANJA Y RELLENOS PARA DUCTOS PVC DE 3" ZONA VERDE	ML	310,00
13.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA DE 800W CW 45° VIDA UTIL 100000 H TIPO SYLFLOOD SYLVANIA O SIMILAR	UN	32,00
13.08	PANEL LED REDONDO 24 W	UN	108,00
13.09	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, DOS (2) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X100A, UNO (1) DE 3X100A,OCHO (8) DE 1X30A, DOS (2) DE 1X20A BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1,00
13.10	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, UN (1) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X300A, UNO (1) DE 3X100A,DOS (2) DE 3X50A,CINCO (5) DE 3X30A, UNO (1) 1X30A, RESERVA EDIFICIO, BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1,00
13.11	GABINETE EQUIPO DE MEDIDA SEMIDIRECTA NORMA AE-319 CODENSA PARA ACOMETIDA DE HOMOLOGADO, COMPUESTO POR GABINETE METÁLICO HOMOLODADO CON ESPACIO PARA ALBERGAR (1) MEDIDOR ELECTRÓNICO 120/208V - 5A, (3) TRANSFORMADORES DE CORRIENTE TIPO BARRA PASANTE 3X400/5A, (1) BORNERA Y (1) BANDEJA DE CONEXION, (1) BREAKER DE PROTECCIÓN TERMOMAGNÉTICO TIPO INDUSTRIAL 3X300A GRADUABLE, CABLEADO Y CONEXIONES	UN	1,00
13.12	TABLERO PARCIAL 8 CIRCUITOS. INCLUYE BREAKER SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	8,00
13.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA SUBTERRANEA EN CABLE COBRE THHN:3#4(F)+1#6(T) EN 1 TUBO DE PVC DE 1 1/2" +1 TUBO DE PVC DE 1 1/2" PARA RESERVA	ML	308,00
13.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA SUBTERRANEA EN CABLE COBRE THHN:3#2(F)+1#4(T) EN 1 TUBO DE PVC DE 1 1/2" +1 TUBO DE PVC DE 1 1/2" PARA RESERVA	ML	407,00
13.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA SUBTERRANEA EN CABLE COBRE THHN:3#6(F)+1#8(T) EN 1 TUBO DE PVC DE 1 1/2" +1 TUBO DE PVC DE 1 1/2" PARA RESERVA	ML	384,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

13.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA SUBTERRANEA EN CABLE COBRE THHN:3#8(F)+1#10(T) EN 1 TUBO DE PVC DE 1" +1 TUBO DE PVC DE 1" PARA RESERVA	ML	1365,00
13.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA SUBTERRANEA EN CABLE COBRE THHN:1#8(F)+1#8(N)+1#10(T) EN 1 TUBO DE PVC DE 1" +1 TUBO DE PVC DE 1" PARA RESERVA	ML	369,00
13.18	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN.COMPACTACIÓN MANUAL	M3	598,38
13.19	LINEA DE ALIMENTACIÓN LUMINARIA DESDE CAJA DE INSPECCIÓN EN ALAMBRE DE COBRE 3 X NO. 10 AWG	ML	391,00
13.20	PANEL LED 60X60 W	UN	6,00
14	**RED ELÉCTRICA - URBANISMO**		
14.01	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO.	UN	76,00
14.02	CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA CANALIZACIÓN EN M.T. NORMA CS-275 CODENSA	UN	2,00
14.03	PUESTA A TIERRA PARA TRANSFORMADOR	UN	10,00
14.04	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 16 LEDS. 120-277 VOLTOS, 38W, 4000°K. CON FOTO CELDACOMPLETA. REF: RALED I 16 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	77,00
14.05	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UN	213,00
14.06	POSTE METALICO PARA ILUMINACION TRONCO CONICO TIPO FALCO DE 5,5M X 150 KGF GALVANIZADO EN CALIENTE CONTIENE: BRAZO SENCILLO HASTA 0,90 M SUBE 1 M PARA ALTURA DE LUMINARIA 6,50 M, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	50,00
14.07	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 10M DE 1-8 PROYECTORES, DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H, GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE CANASTILLA , PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	12,00
14.08	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 16M CON CRUCETA METALICA PARA DOS REFELCTORES A 15 M Y DOS REFELCTORES A 16 M DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H, GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE , PELDAÑOS A	UN	8,00

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
14.09	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	50,00
15	**MEDIA TENSION**		
15.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO RED ELECTRICA	KM	2,49
15.02	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 112.5 kVA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00
15.03	POSTE DE CONCRETO EXTRA REFORZADO DE 12 M X 1050 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN NO INCLUYE CIMENTACIÓN	UN	2,00
15.04	ESTRUCTURA LA464 RED COMPACTA 11,4 kV. FINAL DE CIRCUITO. SUMINISTRO E INSTALACIÓNORMA CODENSA.	UN	2,00
15.05	ESTRUCTURA LA462 CIRCUITO CON RED COMPACTA DE MT INSTALACIÓN DE SEPARADORES 15 kV EN VANO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NORMA CODENSA.	UN	1,00
15.06	ESTRUCTURA TIPO 711-02 NORMA ICEL MONTAJE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO EN POSTE HASTA 75 kVA PESO MÁXIMO 560 KG B. MONTAJE CON CRUCETA METÁLICA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.	UN	1,00
15.07	ESTRUCTURA TIPO 730 NORMA ICEL DERIVACIÓN TRIFÁSICA CON CORTACIRCUITO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.	UN	1,00
15.08	ESTRUCTURA TIPO 523-02 NORMA ICEL CIRCUITO TRIFÁSICO AISLAMIENTO EN ESPIGO DISPOSICIÓN EN SEMIBANDERA ÁNGULO DE 0° A 5°. B. MONTAJE CON CRUCETA METÁLICA SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.	UN	1,00
15.09	BAJANTE CON TUBO CONDUIT METALICO 3" L=6M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	2,00
15.10	CABLE SEMIAISLADO 3 NO. 2 PARA RED COMPACTA EN 15 KV	ML	25,00
15.11	SUMINISTRO, TENDIDO, TENSIONADO Y AMARRE DE CABLE MENSAJERO DE ACERO 3/8"	ML	25,00
15.12	MANIOBRA EN LINEA VIVA	HR	8,00

4. Plazo para la ejecución del CONTRATo

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. Forma de pago

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La forma de pago del presente proceso se realizará por precios unitarios de la siguiente manera:

La entidad efectuará al Contratista pagos parciales mensuales en pesos colombianos, hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado. El 10% restante se pagará contra la liquidación del Contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato y por entidad.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se pagará contra liquidación del contrato.

El interventor sólo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, Entidad no hará el respectivo pago final al contrato.

Para la realización de los pagos parciales mensuales y finales el contratista deberá allegar los siguientes documentos:

- Informe de obra
- Acta de cantidades de obra
- Memoria de cantidades de obra
- Registro fotográfico de la obra, antes durante y después
- Certificación cumplimiento y soporte de pagos de seguridad social y parafiscales, Art 50. Ley 789 de 2002. Expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando corresponda
- Planillas de seguridad profesionales y personal de obra
- Bitácora

- Factura
- Justificación de los gastos de Administración
- Los demás que requiera el supervisor y/o apoyo a la supervisión.

6. Condiciones particulares del proyecto

La ejecución deberá ajustarse a la normatividad técnica vigente y a los lineamientos de contratación estatal.

Se contempla la conformación de veedurías ciudadanas para el seguimiento y control social del proyecto.

La obra deberá desarrollarse considerando las condiciones climáticas del municipio, con el fin de mitigar riesgos de retrasos y afectaciones técnicas.

La ejecución del proyecto se desarrollará en estricto cumplimiento de la normatividad técnica, ambiental y de accesibilidad vigente en Colombia, garantizando la seguridad estructural, la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y la eficiencia en la operación de todos los sistemas que componen la infraestructura.

6.1. Especificaciones técnicas

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

6.1.2. Pruebas y ensayos

El futuro contratista realizará las pruebas y ensayos necesarios para el cumplimiento de la normatividad vigente, las cuales deberá presentar a la interventoría para su respectiva revisión y aprobación.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la

entidad para la revisión de estudios y diseños (Cuando Aplique), si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

De acuerdo con el documento técnico, la Entidad dispondrá, como mínimo, de:

- Documento técnico
- Diseño Arquitectónico
- Diseño Hidrosanitario
- Estudio de Suelos
- Diseño estructural
- Estudio bioclimático
- Diseño eléctrico
- Plan de manejo ambiental
- Especificaciones técnicas
- Plan de manejo de transito
- Estudio topográfico

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

- Se deberá garantizar la correcta implementación de medidas de seguridad y control de calidad durante la ejecución
- Se tendrá en cuenta la norma técnica Colombia NTC 4143, 4145, 6075, las cuales están contempladas para rampas, escaleras y accesibilidad.
- Para la parte de concretos se tendrá en cuenta la norma sismo resistente vigente.
- Para las redes hidrosanitarias que se contempla se aplicara el reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico RAS vigente.
- Para instalaciones eléctricas se tendrá en cuenta el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE y el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP vigente.
- En todo Caso para la Gestión ambiental del proyecto, debe darse cumplimento a la legislación aplicable especialmente a lo regulado en la Ley 1682 de 2013 " por la cual se adoptan mediadas y disposiciones para los proyectos de infraestructura"

6.4. Método Constructivo

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. Aspectos Relacionados con Sostenibilidad Técnico-Ambiental

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. Información sobre el personal profesional

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

 La verificación se realizará de la siguiente manera:
 Director y residente: Requisito para el inicio del contrato.

Demás profesionales: Requisito para la ejecución de acuerdo a los lineamientos de la supervisión

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de Obra
- Un (1) Residente de Obra
- Un (1) Especialista en Estructuras
- Un (1) Especialista Hidráulico
- Un (1) Especialista Eléctrico
- Un (1) Técnico en seguridad y salud en el trabajo
- Un (1) Topógrafo

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Un (1) Director de Obra (30%) Matrícula profesional vigente como Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Seis (6) años experiencia profesional certificada, contados a partir de la expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso.	Dos (2) años como director de obra en proyectos relacionados con proyectos arquitectónicos y/o de urbanismo, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso.
Un (1) Residente de obra (100%)	Cuatro (4) años experiencia profesional certificada, contados a partir de la expedición de la matricula	Dos (2) años como residente de obra en proyectos relacionados con proyectos arquitectónicos y/o de urbanismo, contados entre la

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Matrícula profesional vigente como Ingeniero Civil y/o Arquitecto.	profesional y la fecha de cierre del presente proceso.	fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso.
Un (1) Especialista en Estructuras (14%) Profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil Posgrado en Estructuras	Seis (6) años experiencia profesional certificada, contados a partir de la expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso.	Dos (2) años como Especialista en estructuras proyectos arquitectónicos y/o de urbanismo, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso.
Un (1) Especialista Hidráulico (14%) Profesional en Ingeniería Civil o Ingeniería Hidráulica. Posgrado en hidráulica, saneamiento, y/o afines.	Seis (6) años experiencia profesional certificada, contados a partir de la expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso.	Dos (2) años como Especialista Hidráulico en proyectos arquitectónicos y/o de urbanismo, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso.
Un (1) Especialista Eléctrico (14%) Matrícula profesional vigente como Ingeniero Eléctrico, Electricista y/o Afines. Posgrado Electricidad y/o afines siempre y cuando su formación profesional no corresponda a eléctrico.	Seis (6) años experiencia profesional certificada, contados a partir de la expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso.	Dos (2) años como profesional y/o especialista eléctrico en proyectos arquitectónicos y/o de urbanismo, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso.
Un (1) Técnico en seguridad y salud en el trabajo (100%) Profesional en salud y seguridad en el trabajo, salud ocupacional y/o en ingenierías. Posgrado en salud ocupacional solo cuando el pregrado corresponda a ingenierías.	Dos (2) años experiencia profesional certificada, contados a partir de la expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso.	Un (1) año como en el cargo de seguridad y salud en el trabajo en proyectos arquitectónicos y/o de urbanismo, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del presente proceso.
Un (1) Topógrafo (30%)	Dos(2) años como topógrafo, contados entre la fecha de	Un (1) año como topógrafo en proyectos arquitectónicos y/o

Profesional o Tecnólogo en Topografía	expedición de la tarjeta profesional y/o acta de grado según sea el caso y la fecha de cierre del presente proceso.	de urbanismo, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y/o acta de grado según sea el caso y la fecha de cierre del presente proceso

9. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1- Excavadora y/o Retroexcavadora
2- Mini cargador tipo "Bobcat"
3- Volquetas para el suministro de materiales y retiro de escombros.
4- Herramienta Menor
5- Compactador tipo canguro, rodillo liviano o tipo rana.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las

distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró.

Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

12. Señalización

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. Permisos, licencias y autorizaciones

En caso de ser necesario el cierre de las vías a intervenir, el contratista deberá gestionar los permisos correspondientes, los cuales deberán ser concertados con el municipio y socializados con la comunidad beneficiaria del proyecto.
En cuanto a las fuentes de materiales a emplear en la ejecución de las diferentes actividades deberán cumplir con lo respectivo (título minero - licencia de explotación).

El contratista debe escoger sitios de escombrera con licencia ambiental aprobada y vigente que no perjudiquen intereses urbanos, tanto de la ciudad como de terceros. La distancia comprendida entre el sitio de obra y el sitio autorizado por la autoridad ambiental para la ubicación final del material sobrante de la excavación o de los escombros generados en la obra, se medirá de forma radial. Se autorizará el pago el cargue y retiro de sobrantes cuando el Contratista haya completado a satisfacción de la misma los trabajos indicados en este numeral, habiendo considerado la información existente en los planos del proyecto, las especificaciones técnicas, y las normas técnicas o instrucciones.

En cumplimiento de la normativa establecida y requerida para la ejecución de los contratos, ASOSUPRO, siempre ha propendido por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, en cuanto a autorizaciones, permisos y licencias.

Durante el primer mes de ejecución, el contratista se obliga a presentar a la Interventoría y a la Entidad, un instrumento de seguimiento que permita establecer una Hoja de Ruta para el adelantamiento de los permisos, licencias y autorizaciones, incluyendo cronograma detallado, en el cual se identifiquen la cantidad y características principales de los permisos y autorizaciones ambientales requeridos, la autoridad ambiental competente y demás información que permita la toma de decisiones de manera eficiente y oportuna.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

- Se deberá garantizar la correcta implementación de medidas de seguridad y control de calidad durante la ejecución
- Se tendrá en cuenta la norma técnica Colombia NTC 4143, 4145, 6075, las cuales están contempladas para rampas, escaleras y accesibilidad.
- Para la parte de concretos se tendrá en cuenta la norma sismo resistente vigente.
- Para las redes hidrosanitarias que se contempla se aplicara el reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico RAS vigente.
- Para instalaciones eléctricas se tendrá en cuenta el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE y el reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP vigente.
- En todo Caso para la Gestión ambiental del proyecto, debe darse cumplimento a la legislación aplicable especialmente a lo regulado en la Ley 1682 de 2013 "por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura"

15. Documentos técnicos adicionales

Las especificaciones del proyecto como los procedimientos y normas constructivas hacen parte de los documentos adjuntos al presente proceso de licitación, por lo tanto, son de riguroso cumplimiento durante el desarrollo de las actividades contractuales.

Documentos anexos derivados del proceso, así como los generados durante la estructuración del proyecto y que hacen parte integral del presente.
El documento técnico hace referencia a la existencia de:

- Cronograma de ejecución anexo.
- Formatos de viabilidad del proyecto.
- Matriz de marco lógico y análisis de riesgos.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 08 días del mes de Septiembre de 2026

JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyectó: Ivan Parrado/ apoyo oficina de contratación
Revisó: Lina Rojas/ oficina de contratación